



Asunción, 10 de noviembre de 2025.

ACTA N° 1952/25

Resolución N° 04

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/25 "ADQUISICION DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE 1/2 PULGADA – ID N° 469.459.»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC/CEO N° 70/2025 de fecha 07 de noviembre de 2025, remitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20 de octubre de 2025 del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/25 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE 1/2 PULGADA" ID N° 469.459.

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/25 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE 1/2 PULGADA" ID N° 469.459.

Que, el procedimiento de evaluación de la oferta fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", como así también los Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22, el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, el procedimiento cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 148/2025 expedida por un monto total de \$ 308.860.650 (Guaraníes Trescientos Ocho Millones Ochocientos Sesenta Mil Seiscientos Cincuenta) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución N° 03 del Acta de Directorio N° 1936/25 de fecha 17 de setiembre de 2025, concluye que: "Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa PARGOS TECH S.A. con RUC N° 80088565-1, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.



Asunción, 10 de noviembre de 2025.

ACTA N° 1952/25

Resolución N° 04

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece "ADJUDICACIÓN. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas." y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22"

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 07 de noviembre de 2025, de conformidad al Art. 55° de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" se recomienda por unanimidad adjudicar el llamado a la empresa PARGOS TECH S.A. con RUC N° 80088565-1

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".

POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP S.A.)

RESUELVE:

Artículo 1°) Adjudicar el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/25 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN SISTEMA PISO DE 1/2 PULGADA" ID N° 469.459, de acuerdo con el siguiente detalle:

PARGOS TECH S.A. con RUC N° 80088565-1.-							
REPRESENTANTE LEGAL: José Manuel Persano							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	40142312-9999	Caja para sistema de conexión de sistema piso de 1/2 pulgada.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.491	164.700	245.567.700	marca: TAF fabricante: TAF Industria de Plásticos procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A
Total, General Calculado:						245.567.700	
Son Guaraníes Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Setecientos							

Abg. Oscar Ángel Casarín Valdez
Secretario General
essap

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
sqd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap



Asunción, 10 de noviembre de 2025.

ACTA N° 1952/25

Resolución N° 04

- Artículo 2°)** **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.
- Artículo 3°)** **Designar** como Administrador del Contrato al Gerente de la Gerencia Administrativa Econ. Gerardo Benítez, ratificándose de esta manera el artículo 4°) de la Resolución N° 03 del Acta de Directorio N° 1936/25 de fecha 17 de setiembre de 2025.
- Artículo 4°)** **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.
- Artículo 5°)** **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General


Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente